



COMAS
Construyendo
Futuros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OEC CD006-2023

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-CD006-2023/OEC			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En Comas, a los 29 días del mes de noviembre de 2023, en condición de Organismo encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONTRATACION DIRECTA N° 006-2023-OEC/MDC, cuyo objeto es la: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE TALUD EN DOS (02) PUNTOS CRITICOS DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO CHILLÓN, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA" , me constituí a la Oficina de abastecimiento, sito en la av. 22 de agosto s/n, distrito de Comas, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
	El único responsable de la apertura de los sobres recibidos en mesa de partes de la Oficina de Abastecimiento es el responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones:				
	Organismo Encargado de las Contrataciones	KELLY LIZ CACHIQUE ALIAGA	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento	
4	DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS				
	En calidad de responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones, doy inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, debiendo precisar que se recibieron las propuestas el día 29 de noviembre del 2023, en el horario de atención de mesa de partes de la Entidad (14:00 a 17:00 horas), recibiendo la oferta de la siguiente empresa:				
	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE TALUD EN DOS (02) PUNTOS CRITICOS DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO CHILLÓN, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"				
	Orden	Nombre o Razon Social del Postor	R.U.C.	Hora de presentacion	
	1	CONSORCIO CHILLÓN	CVV CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. JUCABA S.A.C.	20603252021 20568071876	16:31:28 p.m.
5	DE LA APERTURA DE SOBRES				
	Verificando la presentación de los formatos establecidos en las bases del procedimiento de selección se procede a aperturar los sobres de las ofertas presentadas, según el orden de prelación:				
	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE TALUD EN DOS (02) PUNTOS CRITICOS DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO CHILLÓN, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA				
	Orden	Nombre o Razon Social del Postor	Oferta Economica		
	1	CONSORCIO CHILLÓN	CVV CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. JUCABA S.A.C.	S/ 561,981.27	
	Se constata que el proveedor que ha ocupado el primer lugar en el orden de prelación cumple con toda la documentación solicitada en las bases con respecto a lo solicitado: CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE TALUD EN DOS (02) PUNTOS CRITICOS DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO CHILLÓN, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA , visando todas sus paginas, como conductor responsable del procedimiento de selección y en calidad de Organismo Encargado de las Contrataciones.				
6	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	Considerando el resultado obtenido, se procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, según el siguiente detalle:				
	Item	Descripcion	Nombre o razón social del postor	Monto adjudicado	
	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE TALUD EN DOS (02) PUNTOS CRITICOS DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO CHILLÓN, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	CONSORCIO CHILLÓN (integrado por CVV CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. - JUCABA S.A.C.)	S/ 561,981.27	

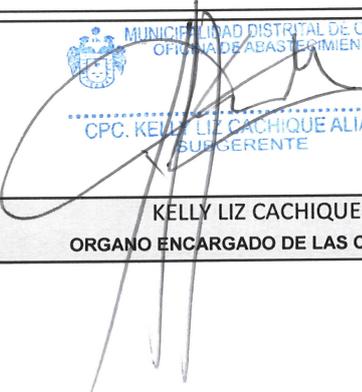




COMAS
*Compromiso
Futuro*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OEC CD006-2023

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

7	BASE LEGAL Artículo 76, numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
8	ACUERDO ADOPTADO El responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones publicará y notificará a través del SEACE el otorgamiento de la buena pro de la CONTRATACION DIRECTA N° 006-2023-OEC/MDC, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATAION Y CONFORMACION DE TALUD EN DOS (02) PUNTOS CRITICOS DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO CHILLÓN, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA", según los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 6.
9	  KELLY LIZ CACHIQUE ALIAGA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES